



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **154** DE 25 NOV. 2021

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que el estudiante **Wilmar Asdrúbal Ayala Morales**, sustentó la tesis titulada "**Un recorrido por el cálculo de probabilidades a través de problemas históricos**", para optar al título de Licenciado en Matemáticas, siendo catalogada por el jurado como merecedor de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 19 de noviembre de 2021, remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Santiago Cardozo Fajardo, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 23 de noviembre de 2021, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**Un recorrido por el cálculo de probabilidades a través de problemas históricos**", presentado por **Wilmar Asdrúbal Ayala Morales**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.014.207.064 para optar al título de Licenciado en Matemáticas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 25 NOV. 2021


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


DIANA ACOSTA AFANADOR
Secretaria (E) del Consejo

Aprobó: Diana Acosta Afanador. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR